



ACTA DE ASIGNACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ELECTRONICA
No. AA-50-GYR-050GYR055-T-235-2024
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE LLEVA A CABO EL ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ELECTRÓNICA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, NÚMERO AA-50-GYR-050GYR055-T-235-2024, PARA "ADQUISICION DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010" DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 30 Y 75 DEL RLAASSP.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ.- JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE

A CONTINUACIÓN, SE EMITE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES A LA PRESENTE ACTA DE ASIGNACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE LES HACE ENTREGA DE UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA CON ACUSE DE RECIBO A LOS LICITANTES ASISTENTES, Y, PARA AQUELLOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA, LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA O UN AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR

EVALUACIÓN

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, DONDE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE INTEGRARON LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA, PLASMADOS, ENUMERADOS Y RELACIONADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA FUE ELABORADA POR EL LIC. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ.- JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE ELABORADA POR C.P. MARVYN MÁRQUEZ MARTÍNEZ. - JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA FUE ELABORADA POR EL LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

EVALUACIÓN LEGAL TECNICO ADMINISTRATIVA

PABLO JUVENTINO MEZA VUDOYRA

Table with 4 columns: PARTIDA, ESPECIFICACIÓN, OBSERVACIONES, DICTAMEN. Row 1: 01, 01000006150003 DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBUTAMINA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA., CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE DENTRO DEL ÁMBITO LEGAL TECNICO ADMINISTRATIVA, SE ACEPTAN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OPERENTE

EN ESTA ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO A LOS DICTÁMENES, LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO, LAS PROPUESTAS CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA, POR TAL MOTIVO, LA PROPUESTA DEL LICITANTE PABLO JUVENTINO MEZA VUDOYRA SE ACEPTO POR CUMPLIR CON LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE.

VISTO LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE PABLO JUVENTINO MEZA VUDOYRA MISMSA QUE FUE ADMITIDA TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS, 37, 43 FRACCIÓN III SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONFORME A LO SIGUIENTE

EVALUACIÓN ECONÓMICA





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga  
Mouret"  
Centro Médico Nacional la Raza  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE ASIGNACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ELECTRONICA  
No. AA-50-GYR-050GYR055-T-235-2024  
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010"

| PABLO JUVENTINO MEZA VUDOYRA |  |             |          |                        |                |
|------------------------------|--|-------------|----------|------------------------|----------------|
| P                            | DESCRIPCION  | UM          | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (M.N.) | IMPORTE (M.N.) |
| 1                            | 01000006150003DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBUTAMINA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA. |             | 159.00   | A 1,430.00             | \$ 227,370.00  |
| A                            | CUMPLE ECONOMICAMENTE  | SUB TOTAL   |          |                        | \$ 227,370.00  |
| B                            | NO CUMPLE TECNICAMENTE   | IVA %       |          |                        | -              |
| C                            | PRECIO NO CONVENIENTE  | MONTO TOTAL |          |                        | \$ 227,370.00  |
| D                            | NO COTIZO  |             |          |                        |                |
| E                            | NO COTIZA PIEZAS SOLICITADAS   |             |          |                        |                |
| F                            | NO ENTRA EN LOS TLC  |             |          |                        |                |
| G                            | SIN NECESIDAD EN LA UNIDAD   |             |          |                        |                |

RESULTADO DE LO ANTERIOR, DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, PABLO JUVENTINO MEZA VUDOYRA, LOS PRECIOS OFERTADOS POR ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE; ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INSUMO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRENTE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y CONVENIENTES PARA ESTA CONVOCANTE Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

-----ADJUDICACIÓN-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 36, 36 BIS, 37, 43 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y QUE TÉCNICAMENTE FUERON ACEPTADAS, LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTE PABLO JUVENTINO MEZA VUDOYRA, RESULTARON SER ACEPTABLES PARA ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE SE ADMITEN LA PARTIDA PARA LA "ADQUISICION DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010" CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

-----LAS PARTIDAS 1 AL LICITANTE PABLO JUVENTINO MEZA VUDOYRA-----

| NÚMERO DEL PEDIDO | OBJETO  | MONTO SIN I.V.A. | VIGENCIA DEL CONTRATO  | PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO | MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO |
|-------------------|---|------------------|--|---|--------------------------------------|
| D4P0438           | "ADQUISICION DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010" | \$227,370.00     | DEL 16 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 26 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO | N/A                                       | N/A                                  |

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.-----

EL PARTICIPANTE QUE OBTUVO LA ASIGNACIÓN, DEBERÁ ACUDIR DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 20 DÍAS A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA, LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FIN DE RECIBIR EL PEDIDO Y/O CONTRATO; ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN CASO DE REBASAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN TANTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) COMO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INFONAVIT.-----

SE NOTIFICA QUE NO SE DECLARAN DESIERTAS-----

-----CIERRE DEL ACTA-----

UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA AL ACTA DE ASIGNACIÓN, QUIEN PRESIDE EL ACTO PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, QUIENES MANIFESTARON NO TENER COMENTARIOS.-----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO LOS PRESENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD**  
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga  
Mouret"  
Centro Médico Nacional la Raza  
Dirección General  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE ASIGNACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ELECTRONICA**  
**No. AA-50-GYR-050GYR055-T-235-2024**  
**"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, GRUPO DE SUMINISTRO 010"**

RESTE VALIDEZ AL ACTA, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA. -----  
 ESTA ACTA DE ASIGNACIÓN CONSTA DE 03 FOJAS ÚTILES-----  
 -----FIN DE TEXTO-----  
 POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:-----

| NOMBRE Y CARGO   | FIRMA | ANTEFIRMA |
|--|-------|-----------|
| LIC. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ.<br>JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES<br>(SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO Y RESPONSABLE DE LA<br>EVALUACIÓN LEGAL TECNICO ADMINISTRATIVA) |       |           |
| LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO.<br>ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (RESPONSABLE<br>DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA)  |       |           |
| C.P. MARVYN MARQUEZ MARTINEZ.<br>JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO<br>(ÁREA TÉCNICA-REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN<br>TECNICA)                |       |           |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS: -----

| NOMBRE         | FIRMA | ANTEFIRMA |
|----------------|-------|-----------|
| SIN ASISTENCIA |       |           |

-----FIN DE ACTA-----

